



PERÚ

Ministerio  
de Educación



## **COMUNICADO**

**Se comunica a los profesionales participantes del proceso de contrato administrativo bajo el régimen laboral del DL N<sup>a</sup> 276 de la sede administrativa de Ugel Azángaro, que la absolución de reclamos se realizará en forma presencial en la sede administrativa el día 10 de febrero del presente año a partir de las 11:00am cumpliendo los protocolos de bioseguridad.**

Azángaro, 09 de febrero del 2023

LA COMISION